

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Se publica en el de dos pesos adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos. Los números sueltos se venden a 15 centavos.

San José, Abril 30 de 1871.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos a cinco centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando a éstas, su precio será el de cincuenta centavos que deben pagarse adelantados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

RELACIONES EXTERIORES.

TOMAS GUARDIA.

JENERAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

A S. M. Don Amador 1.º del de España, etc. etc.

Grande i Buen Amigo.

Por la carta de V. M. fechada en el Palacio de Madrid en 5 de Enero último, quedo impuesto del llamamiento hecho a V. M. por las Cortes Constitucionales Españolas, para ocupar el Trono vacante de aquella noble i heroica Nacion. V. M. manifiesta haber admitido con gratitud un ofrecimiento tan honroso, partiendo de la seguridad de que esta aceptacion no compromete la paz de Europa; así por su grave peso, como por la magnitud de los deberes que V. M. se impone al aceptarlo.

V. M. se promete con fé firme e inalterable, emplear todos sus esfuerzos en labrar la dicha del gran pueblo que, gustoso i confiado le ha encomendado sus destinos, i con sidera como uno de los medios mas adecuados para lograrlo, el de mantener mútuas relaciones de cordial armonía con los Estados extranjeros, i especialmente con aquellos a quienes España se halla, há tiempo, unida con amistosos lazos.

Yo bendigo la Providencia que há permitido que la gran Nacion, cuna de nuestros antepasados, i cuyas costumbres, religion i lengua le hemos heredado, haya podido cimentar la nueva monarquía en medio de la calma i sin funestos estragos.

V. M. debe estar seguro de la franca i cordial amistad del pueblo i Gobierno de la República de Costa-Rica, a la que unen a la Nacion Española mas que los lazos de la diplomacia, los que emanan de la comunidad de orijen.

Interesado vivamente en la dicha i prosperidad de ese noble pueblo, cuna de nuestros abuelos, hago votos sinceros por el largo i feliz reinado de V. M. como por la felicidad del pueblo español.

Costa-Rica i su Gobierno, tendrán especial cuidado en mantener i cultivar sus buenas relaciones con la madre patria, i yo, por mi parte, ruego al Todo-Poderoso conserve a V. M. en su Santa i Digna Guardia.

Soy de V. M. sincero i Leal Amigo.

TOMAS GUARDIA.

MANUEL CARRANZA.
Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Palacio Nacional. San José, Marzo 25 de 1871.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL Despacho de Gobernacion.

Por acuerdo de este día, el Supremo Gobierno concede permiso i habilita para administrar sus bienes, con sujecion a las disposiciones del Derecho, al menor Vicente Francisco, hijo legítimo de los Señores Antonio Viquez i Juana Rodríguez, de la Provincia de Heredia.

Palacio Nacional. San José, Abril 27 de 1871.

MOVIMIENTO MARITIMO. PUNTARENAS.

SALIDAS.

Abril 21.—Ayer en la mañana, salió de este puerto con destino al Callao la barca inglesa "Jeneral Windham", su capitán Alberto Cannof, llevando de carga maderas de construcción.

Abril 24.—En la mañana de hoy, salió de este puerto, con destino a Londres, la fragata inglesa "Costa Rica Patiet",

su capitán James Cary, llevando de carga 12,200 sacos café, 100 tablonos i 9 bultos mercaderías. Despachado por los Señores F. Clavera & C.º

Abril 28.—Ayer en la mañana salió de este puerto con destino a Londres, la barca inglesa "Cotopaxi", su capitán Th Prestin, conduciendo 11,507 sacos café i despachada por Don Carlos H. Bevers.

Observaciones.	TOTAL de Sucos.	POR B. de vela.	POR Vapor.	DESTINO.
Tráfico medio 116 libras, cada uno.	23,370	13,003	8,867	California
	11	1	11	California
	2,199	1,099	2,199	Panama
	788	788	788	Valparaiso
	2,663	2,663	2,663	Colon
	38	38	38	Nueva York
	3,321	3,321	3,321	Europa
	68,312	58,171	9,901	Total
	100,764	73,474	27,290	

SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA de Justicia.

Con esta fecha el Supremo Tribunal de Justicia acordó conceder al Señor Don José Vargas las licencias necesarias para el ejercicio de la Abogacia i mandó se expediese en su favor el título correspondiente.

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia. San José, Marzo 24 de 1871.

S. Bonilla.

SENTENCIAS DE LA CORTE.

Sala 1.ª en 3.ª Instancia de la Corte Suprema de Justicia.—San José, a las dos de la tarde del día veintiseis de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

REVISTOS: Don Carlos Moya, mayor de edad, empleado público i de e-te vecindario, se presentó ante el Juez 2.º Civil i de Comercio de esta Provincia pidiendo se ordenase a D. Francisco Jiralta la retencion de mil pesos que se obligó a pagar por el presentado a D. Jorge Dewars, en razon de que este es en deber al mismo postulante sus mil pesos, segun sentencia que se halla en apelacion.—El Juez decretó de conformidad por auto dictado a las once del día veintidos de Julio de mil ochocientos sesenta i nueve.—Opusose a esta resolucion D. Allan Wallis, en su calidad de administrador del Banco Anglo-Costa-Ricense, al que fué trasferido el crédito comprendiéndole el pagare de fojas 9 que fué otorgado por Don Francisco Jiralta a la orden de D. Jorge Dewars por valor de mil ciento ochenta pesos e intereses, endosado por este sin responsabilidad del endosante el veintiseis de Abril de mil ochocientos sesenta i nueve, a la orden de Don Crisanto Medina i por este en la misma fecha a la orden del Sr. Wallis, como jereente del enunciado Banco.—Tramitada dicha oposicion i recibidas las pruebas respectivas, el Juez provocó a las once del día diez de Diciembre del propio año de sesenta i nueve el auto de fojas 16.—En el i de conformidad con el art. 448 del Cód. de Procedimientos, se declara insubsistente el mencionado auto de veintidos de Julio i se anula la sentencia ordenada en el i se confiere a D. Carlos Moya en las costas del expediente i en los daños i perjuicios causados por la retencion que pidió.—Apeló de este auto el Sr. Moya, i la Sala 2.ª de este Supremo Tribunal, lo revocó a la una de la tarde del siete de Julio último, por el que se registra a fojas 27 i 28 en que se declara sin lugar la solicitud del Sr. Wallis.—Venida esta resolucion en súplica interpuesta por D. Francisco Montesalegre, actual administrador del citado Banco, CONSIDERANDOS: 1.º Que reconocido judicialmente por D. Crisanto Medina, como se ve de la diligencia de fojas 50 i 51, su endoso puesto a la orden del Banco Anglo-Costa-Ricense, en el pagare aludido, queda legal i plenamente comprobada que el crédito que expresa i cuya retencion i embargo pidió D. Carlos Moya, el veintidos de Julio de mil ochocientos sesenta i nueve, en concepto de pertenecer a D. Jorge Dewars, no correspondia ya a este en aquella fecha sino al expresado Banco a quien se habia endosado el veintiseis de Abril del propio año, el respectivo pagare otorgado a la orden, circunstancia por la cual era endosable con traslacion de dominio, como en efecto se endosó, i 2.º Que mediante el reconocimiento dicho, ha desaparecido el único fuadamento del auto suplicado, i han adquirido mayor fuerza legal, aquellas que sirven de base al de 1.ª Instancia que dicho auto revoca.

Por tanto i de conformidad con los arts. 448 i 449 parte 3.ª del Cód. Jeneral i Decreto núm. 8 de 27 de Setiembre de 1869.—DECLARASE insubsistente el relacionado auto de 2.ª Instancia i confirmase en todas sus partes el de 1.ª a cuya revocacion, aquel se contrae. Resuelto sin especial condenacion en las costas de las dos últimas instancias.—Hágase saber el presente, i con certification de él, devuélvase al Juzgado de su orijen, para los efectos de ley, los autos respectivos.—Castro—Herrera—Rodríguez—Loria—Pinto—Ante mí, S. Bonilla.

Es Conforme.

Sala de la Suprema Corte de Justicia.—San José, Abril 28 de 1871.

S. Bonilla.

Juzgado del crimen en 1.ª instancia de Guanacaste. Liberia, a las diez del día dieziocho de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

Por sentencia ejecutoriada en la causa criminal, seguida contra Don Juan Alvarado, por el delito de prevaricato, está condenado a la pena de no poder obtener cargo alguno público.

MELCHOR CAÑAS R.

Abdon Paul.—Federico Fuerron.

SERVICIO PUBLICO.

La Botica de servicio público en la ciudad de San José, durante la presente semana, es del Aguila.

La Botica de servicio en la ciudad de Alajuela, durante esta semana, es la del Dr. Don Carlos Silva.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE San José.

Habiendo dado parte el Tesorero Municipal que muchas personas de las que tomaron pajas de agua de la cabecera bujo el nuevo canon establecido, no han pagado las cuotas o mensualidades que les corresponde, esta Gobernacion previene lo verifiquen inmediatamente, pues de lo contrario se les privará del uso del agua de dichas pajas, sin perjuicio de ejecutarse les por las cuotas atrasadas.

Abril 24 de 1871.

C. Esquivel.

Ajencia de Policia de Cartago.

En las fechas al margen, han sido presentados a la Policia, los animales siguientes:

Abril 20.—Un novillo hoso, braguado, coliblanco, con dos marcas, una se arjante a la del Señor Sebastian Tenorio de Santa Cruz número 54, i la otra a la del Señor Santiago Soto

de San Antonio de Alajuela, número 57.

21.—Una vaca negra, verija blanca, con marca semejante a la del Señor Atanacio Viquez, distrito 4.º número 145.

Los que se consideren con derecho, ocurran a legalizarlo en el término de lei.

Abril 25 de 1871.

J. E. Ulloa.

Jefatura Policia de Barba.

Hoy he puesto en depósito un buci hoso oscuro, marcado, que fué presentado a la policia como perdido.—La persona que se crea con derecho a reclamarlo como suyo, que se presente a legalizarlo dentro de tres meses.

Abril 26 de 1871.

Cleto Gonzalez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CARTEL.

A las doce del día ocho del entrante mes de Mayo, se rematarán por este juzgado, en la puerta del mismo i en el mejor postor, los bienes siguientes: un potrero de siete manzanas, situado en el barrio de San Juan de San Ramon, distrito 2.º canton 2.º de la Provincia de Alajuela, lindante al Norte, calle en medio, con casa i solar del Señor Miguel Carbonero; al Sur, con terreno de José Zamora; al Este, con terrenos de Francisco Rojas i actualmente de los herederos del finado Pio Villalobos; i al Oeste, con potrero del Señor Francisco Rojas, valuado en la cantidad de setecientos pesos. Un cafetal de cinco manzanas, situado en el mismo barrio, que linda al Norte, con cafetal del Señor Juan Gregorio Ramirez; al Sur, calle en medio, con casa i cafal del Señor Marcelino Rodriguez; al Este, con cafetal del Señor Santos Castro; i al Oeste, con id. del Señor Manuel Benavidez, valuado en quinientos pesos. Una casa con el solar en que está ubicada, situada en la misma villa de San Ramon, canton 2.º distrito 1.º de la referida Provincia de Alajuela, constante el solar de catorce i media varas de frente i cincuenta de fondo, lindante al Norte, con casa de la Señora Bernarda Cordero, i hoy de la Señora Rita Alvarado; al Sur, calle en medio, con solar i casa de la Señora Maria Josefa Soto; al Este, con id. del Señor José Anjel Soto; i al Oeste, con id. de la Señora Carmen Jimenez, valuados en la cantidad de ciento treinta i cuatro pesos. Estos bienes son propios de la Señora Estefana Castro, i se venden de orden de este juzgado a virtud de ejecucion que sigue el Señor Fiscal de Hacienda Nacional, contra el Señor Salvador Mora por cantidad de pesos que adeuda al Tesoro Nacional de fondos pios consolidados en dicho Tesoro, i como fiador de dicha Señora Castro. Las personas que quieran hacer postura ocurran que se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Abril 26 de 1871.

FERDINAND HERRERA.

Natividad Rodriguez.—C. Morales.

REMATES.

A las doce del día once del mes de Mayo próximo entrante, se rematará en este despacho, un terreno de potrero, situado en el barrio de San Juan de Dios de la villa de los Desaguaderos, jurisdiccion de esta Provincia, canton 3.º distrito 1.º constante de poco mas de una manzana i linda al Norte, calle en medio, terreno del Señor José Moya; al Sur i Oeste, terrenos del Señor Juan Cerdas; i al Oeste, con id. del Señor Juan Andres Diaz, valuados en quinientos pesos. Pertenecen a la testamentaria de la Señora Josefa Barrantes, mayor de edad i vecina que fué de dicho barrio de San Juan de Dios, representada por los Señores José Maria Val-

verde, viudo, Petronila, Juan Mercedes, Macario, Manuel i Juana Valverde i Barrantes herederos mayores, i Santiago Mora, curador de los menores Gertrudis, Maximiliano, Manuela, Dionicio i Maria Jovita Valverde i Barrantes, todos vecinos del referido barrio de San Juan de Dios; excepto el último que es de la villa de los Desaguaderos, los hombres agricultores i las mujeres de oficios domésticos, estas con el consentimiento de sus respectivos maridos Señores Cruz Pallas e Isidoro Calderon; tambien mayores, agricultores i vecinos de San Juan de Dios barrio referido, i se vende previa informacion de utilidad i necesidad para el pago de deudas, costas, mandas i legados. Quien quisiere hacer postura, ocurra a la hora indicada.

Juzgado 1.º civil i de comercio en 1.ª instancia. San José, Abril 25 de 1871.

FRANCISCO M. FUENTES.

Rafael Elizondo.—Bruno Carbonero.

1.

A las doce del día tres del entrante Mayo, se rematarán en el mejor postor en las puertas de este Juzgado, un potrero propio del Señor José Blanco Castro, situado en las márgenes del río Virella en el barrio de San Juan, distrito 8.º, canton 1.º de esta Provincia, constante de dos manzanas poco mas o menos, que linda por el Norte, con el río Virella de por medio i con terreno del Señor Juan Rojas; por el Sur i Este, con terreno del Señor Jesus Monestel; i por el Oeste, con calle pública. Otro terreno situado en el mismo barrio de San Juan constante de tres cuartos de manzana poco mas o menos, con unas matas de café que tiene dentro i propio del Señor Evaristo Quiroz, que linda al Norte, Sur i Este con propiedad de Don Jacinto Quiroz; i por el Oeste, con hacienda de Don Rafael Ramirez. El primero está valuado en doscientos cincuenta pesos; i el segundo en trescientos pesos. Dichas fincas se venden a petición del Señor Fiscal de Hacienda Nacional para pagar al Tesoro Público, doscientos pesos que adeuda el Señor Evaristo Quiroz a los fondos pios consolidados, i se rematarán en el mejor postor. Quien quisiere hacer postura, campareza a hacerla siendo arreglada.—S. Gutierrez.—Crisanta Troya.—Gregorio Ulloa.

Inspeccion Jeneral de Tesorerías Subalternas.—San José a las doce del día dieziocho de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

S. GUTIERREZ.

Crisanto Troya.—Gregorio Ulloa.

2.

A las doce del día once del entrante Mayo se ha de rematar en el mejor postor i en la puerta de esta oficina, una casa ubicada en su correspondiente solar, situado en el barrio de Concepcion distrito sétimo canton primero de esta Provincia, que linda al Norte, con solar del Señor José Navarro; al Sur, calle en medio con id. del Señor Manuel Leiva; por el Este, con id. del Señor Andres Cordero; i por el Oeste con id. del Señor José de Jesus Lasso. Este inmueble pertenece al Señor Francisco Cordero, vale doscientos diez pesos i se vende judicialmente para hacer pago a su acreedor Señor Simon Navarro. Quien quisiere hacer postura, comparezca que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 1.º Constitucional Cartago Abril veinte de mil ochocientos setenta i uno.

F. GUTIERREZ.

Manuel J. Jimenez.—F. Morales.

2.

A las doce del día diez del mes de Mayo próximo entrante, se venden en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes: una buena larga con espaldas, en tres pesos; una buena pequeña, en sesenta i cinco centavos; una carreta vieja, en cuatro pesos; cincuenta centavos; dos piezas de madera de ira, en dieziocho reales; quinientos ladrillos, en seis pesos; veinticinco es. en el valor de unas estampas de San Rafael i Mercedes, valoradas en sesenta i cinco centavos; i un terreno de tres cuartos de manzana, de superficie plana, i dedicado a la agricultura, sito en el barrio de San Rafael, tercer distrito del primer canton de esta Provincia, limitado: por el Norte, con propiedad del Señor Joaquin Morales; por el Sur, con id. del Señor Salvador Chavez, calle pública de por medio; por el Este, con otro terreno de esta misma testamentaria; i por el Oeste, con el potrero de esta misma testamentaria, valorado en noventa i tres pesos sesenta i cinco centavos. Dichos bienes pertenecen a la testamentaria del Señor Manuel Alvarado, i se venden de orden de este Juzgado, para con su valor satisfacer las deudas i costas de la mortual. Quien quiera hacer postura, preséntese, que se le admitirá, siendo arreglada.

Judicatura civil i de comercio en 1.ª instancia de Heredia. A las dos de la tarde del día veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

JOAQUIN FONSECA.

Nicolas Hidalgo.—Vicente Paniagua.

A las doce del día once del mes entrante de Mayo, deben venderse en la puerta del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes: Un potrero de superficie plana de figura larga, como de una manzana, situado en el barrio de San Rafael, tercer distrito del primer canton de esta Provincia, limitado: por el Norte, con solar de la casa de esta misma testamentaria, terrenos de los Señores Rafael Hernandez i Mercedes Barquero i otro de esta misma testamentaria; por el Sur, con casa i solar del Señor Rafael Acuña; por el Este, calle pública de por medio, con terreno del Señor Concepcion Hernandez; i por el Oeste, con id. de los Señores Joaquin Ramirez i Benancio Alfaro, valorado en doscientos cincuenta pesos; i una yunta de bueyes de un alazán i un pintado, en ochenta pesos. Dichos bienes pertenecen a la testamentaria del finado Carlos Barquero, i se venden de orden de este Juzgado para satisfacer las costas de la mortual i cumplir con las disposiciones de dicho finado. El que quiera hacer postura, acuda que se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado arbitro testamentario del finado Carlos Barquero. Heredia, a las doce del día veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

ENCARNACION SANCHEZ.

Rafael Ordoñez.—Manuel Zamora.

1.

A las doce del día dieziocho de Mayo próximo, se venderán en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes: una casa de habitación, de trece varas de frente, por seis de fondo, con un corredor de dos i media varas de ancho i una cocina, todo está en pared de adobes, cubierta de tabla i leja, con sus correspondientes puertas i ventanas, con el solar en que está ubicada del mismo frente de la casa, i de cincuenta varas de fondo, de superficie plana, figura cuadrada, sembrada de café, situado en la villa de Santo Domingo, nuevo canton de esta Provincia limitado: por el Norte, con solar del Señor Felix Vargas; por el Sur, calle pública de por medio, con id. de Joaquin Chicon; por el Este, con un solar de estas mismas fincas, que a continuacion se describirán: i por el Oeste, calle pública de por medio, con id. de Estanislao Vargas, valuado el todo en trescientos cincuenta pesos. Un solar de treinta i siete varas de frente por cincuenta de fondo, de superficie plana, sembrada parte de café i parte de caña de azúcar, sito en la misma villa de Santo Domingo i limitado: por el Norte, con solar del Se-

ñor Félix Vargas: por el Sur, con id. de Joaquín Chacon, calle pública de por medio: por el Este, con id. de Bernabé Zamora; i por el Oeste, con el solar de la casa antes descrita, valorado en cien pesos. Una parte proporcional a la cantidad de ciento noventa i tres pesos cuarenta centavos, en un terreno dedicado a agricultura, como de una manzana, de superficie plana, sito en el paraje llamado "Tures", de la referida villa de Santo Domingo, limitado: por el Norte, con un cafetal de estos mismos bienes: por el Sur, con terreno de los herederos del finado Juan Ramon Villalobos: por el Este, con cafetal del Señor Joaquín Zamora; i por el Oeste, con terrenos del Señor Jesus Villalobos i una calle, valorado en trescientos pesos. Estos bienes se venden de orden de este Juzgado, para pagar las deudas de la mortuaria de la Señora María Ricarda Villalobos, a quien pertenecen. Quien quisiere hacer postura, comparezca a la hora indicada, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Judicatura civil i de comercio en 1ª instancia de Heredia. A las doce del día veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

JOAQUIN FONSECA.

Vicente Paniagua.—Nicolas Hidalgo.

EDICTOS.

Por el presente cito i emplazo a todos los herederos, legatarios, acreedores i a cuantos se consideren tener algun derecho sobre los bienes que dejó el finado Señor Don Carlos Salazar, para que en el improrrogable término de veinte dias se presenten a legalizarlo en la mortuaria respectiva a que se ha dado principio en este Juzgado.

Juzgado 2º Constitucional. San José, a las once de la mañana del día veinte de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

ANSELMO CASTRO.

Jesus Flores.—Inocente Moreno.

Por el presente cito i emplazo a todos los herederos, legatarios i acreedores que tengan algun derecho a los bienes de la finada Señora Tomasa Bustamante, para que dentro de quince dias comparezcan a deducirlo, en la respectiva mortuaria a que se ha dado principio.

Juzgado 2º de la Villa de Escalante, a las diez de la mañana del día veintiseis de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

JULIAN MATA.

Ramon Camacho.—Guido Matamoros.

VICENTE VARGAS, Fiscal Especifico de Guerra.

CERTIFICO: que en la causa criminal respectiva se registra original el edicto que dice así:—"Habiéndose fugado del Cuartel de esta plaza el reo Subteniente Don José Arias, a quien estoi procesando por faltas a la autoridad del Jeneral de Brigada i Comandante de plaza Señor Don Pedro García, por el presente cito i emplazo a dicho reo, señalándole el Cuartel de donde se fugó, para que se presente dentro del término de nueve dias i de no comparecer se le declarará rebelde juzgándose como a tal por el Consejo de Guerra sin mas llamarle ni emplazarle.—Todos los funcionarios públicos tienen la obligacion de prender al indicado reo i presentarlo en el lugar designado i las personas particulares de indicar donde se oculta.

—Dado en el Cuartel de Cartago, a las doce del día veintidos de Abril de mil ochocientos setenta i uno.—Vicente Vargas.—Ante mí, Jacinto Perez. Secretario.

Es Conforme.

Cartago, a la una de la tarde del día veintidos de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

VICENTE VARGAS.

Ante mí.

JACINTO PEREZ.

Secretario.

Por el presente, cito i emplazo a todos los herederos i demas personas que se consideren con algun derecho a los bienes de la mortuaria del finado Candelario Chavez, para que en el improrrogable término de quince dias, se presenten ante este juzgado a deducir sus acciones en los inventarios a que se dará principio el primero de Mayo próximo, pues les oír i haré justicia.

Juzgado arbitro testamentario.—Alajuela, a las diez de la mañana del día veintiocho de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

JUAN MARIA CHAVEZ.

Pedro Soto.—Antonio Agiero.

Pro Muñoz, Alcalde Unico Constitucional de la ciudad de Liberia.

Por el presente llamo i emplazo al

reo ausente Ramon Ruiz, vecino de la villa de Santa Cruz, contra quien he dictado auto motivado de prision, mandando se le juzgue en terminacion verbal, por el delito de perjurio. En tal concepto prevengo al reo se presente en estas cárceles dentro del perentorio término de nueve dias, con apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará rebelde juzgándose como a tal.—Todos los funcionarios públicos tienen la obligacion de prender al indicado reo i presentarlo, i las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en la ciudad de Liberia, a las once del día dieziocho de Abril de mil ochocientos setenta i uno.

Pro Muñoz.

Manuel Marin.—Manuel Vega.

REMITIDO.

Siendo el Libertador de Colombia i del Perú, la mas grande de las glorias de la América española, justo es que los americanos tributemos a su memoria la expresion de nuestro reconocimiento i de nuestra gratitud.

La composicion que en seguida se inserta con motivo del aniversario de la Independencia Venezolana, cuna del noble, del grande guerrero, será leida con orgullo i entusiasmo por todos los hijos de la América.

COMPOSICION

hecha con motivo del aniversario de la Independencia de Venezuela, i dedicada por su autor al distinguido costarricense Doctor Don José María Castro.

¡BOLIVAR!

He aquí el hombre que nacido entre las tinieblas de un abyecto despotismo, pudo elevarse a las grandezas de la libertad, i fué a soñar sobre la tumba del mas grande Imperio de la tierra, la creacion de muchas Naciones.—Su condicion i su fortuna se eclipsaron ante la brillantez de sus delirios de gloria.—Sin mas medios que su jénio, de esclavos hizo hombres i de esos hombres héroes! A su voz, el desierto brotó ejércitos i grandes ciudadanos.—Con su fé, improvisó Jenerales; dió batallas i alcanzó victorias.

Un mundo desconocido se oyó saludar al traves del Océano; i las bárbaras rejiones adivinadas por Colon, fueron contadas entre las Naciones de la tierra.

Veloz como el relámpago, ardiente i luminoso como el sol, reflejó todo el brillo de su alma sobre las vastas soledades de la América, al escalar los Andes para ir a vengar la patria de los Incas.

Soldado de la libertad, todo lo perdió por el pueblo: su rango, su opulencia, su vida, gastada en defensa de sus derechos.

Todos cuantos lo vieron, comprendieron su grandezza, sin poder descifrar los arcanos de sus vastas ideas; i a veces no fué sino un loco irresistible, para unos espíritus aletargados por tres siglos de servidumbre.

En Bolívar se simbolizaron todos los grandes caracteres del Mundo Americano: ese sol tropical, siempre abrasador i fecundante; esos rios poderosos; esos montes gigantes; esos inmensos desiertos, tan bellos en su pompa salvaje; todo tenia en él algo de esa grandezza original: su mirada viva i creadora como ese sol; su voluntad fuerte é irresistible como esos rios; su corazon altivo como esas montañas; su alma vasta como esas interminables i suntuosas soledades.

Su imaginacion era un destello del cielo puro i tempestuoso de la zona tórrida: su gloria, grande i ruidosa como el trueno del Tequendama.

Toda su vida fué una gran batalla contra trescientos años de muerte i de tinieblas; i necesitó de todo el calor de su alma, para reanimar el inmenso cadáver de un mundo!

El realizó sus sueños de Independencia i Libertad, que parecian quimeras febriles i que fueron proféticas inspiraciones.

Colombia nació de su mente, como Minerva de la cabeza de Júpiter; armada con los arcos de los combates i coronada con el laurel de la victoria.

El Orinoco oyó los cantos de sus triunfos; sus ecos se reflejaron hasta en las márgenes del Rimac, i los Andes los hicieron oír de toda la tierra.

El antiguo vasallo de Castilla fué el libertador de cinco Naciones; i la historia inscribió su nombre al lado del de Alejandro, de Anibal, de Cesar, de Carlomagno i de Napoleón.

Demasiado grande entre los pueblos i los hombres que lo rodeaban, nadie llegó jamás a comprenderlo; i fué preciso sacudir una jeneracion sin vida, para engrandecerla por la agitacion, i acercarla a su propia magnitud; pero una vez pasada la tempestad, el héroe se encontró solo con su grandezza i con su gloria; como un sol cuya luz no se refleja en parte alguna.—La corona de un monarca carecia de majestad i de verdadero brillo para las sienes del hombre que habia levantado el altar de la libertad sobre las ruinas de un trono que fué un sol sin ocaso; i él no habia cambiado jamás la orla de laurel de su frente inspirada, por el pálido esplendor de las diademas de los reyes. Héroe, vate, lejislador i profeta, nunca asomó a su mente la miseria de descender a señor de los hombres; él, que era el padre de la patria i el libertador de las Naciones. Por eso su nombre es el orgullo de un mundo i su gloria la esperanza del Universo.—No hai monumentos humanos para este hombre sobrenatural: los Andes son su tumba: los siglos su historia.

Las discordias civiles no eran teatro para aquel hombre extraordinario. Las mezquindades rabiosas de los pigmeos que se ajitan en la oscuridad de las rencillas domésticas, no fueron sino miserias ininteligibles para una alma acostumbrada a la concepcion de grandes empresas i a la realizacion de hazañas ilustres.—Desde entonces, todo fué incomprendible para él; porque todo era ruin i oscuro en su presencia.

Desapareció el teatro, i quedó el hombre; grande, extraño, desconocido, como esos antiguos monumentos ciclopeos, cuyo verdadero destino nadie ha alcanzado a descifrar.

Por eso el hombre que habia roto tantas cadenas i vengado tantos i tan viejos oprobios; que habia realizado tantos sueños i ejecutado tantos prodijios; despues de vencer en las batallas i de recibir la adoracion de las Naciones, bajo los arcos triunfales que un entusiasmo frenético levantara a sus grandes hechos, fué a hundirse en la tumba, solo i silencioso.... como el metéoro brillante, que despues de haber eclipsado a todos los astros i pasmado todas las miradas, se pierde sin sonido en la inmensidad de los cielos.....

El nombre de Bolívar resonará como no ha resonado el de ningún mortal sobre la tierra.

Entre los dos polos, entre los dos mares, no se verán sino altares levantados por la gratitud: todo será un templo: Bolívar será un semi-dios.

I las edades, en ese curso inflexible marcado por el dedo del Todopoderoso, no harán sino engrandecer de mas en mas al héroe Colombiano.

Con la poblacion americana, con sus tesoros i sus ciencias, con su civilizacion i su poder, crecerá la gloria de Bolívar i se confirmará su inmortalidad.

Si: los siglos, que con corrientes de aire han podido gastar los mármoles i los bronceos; los siglos, que han sepultado en la noche del olvido millares de años de la vida del mundo; ellos que borrarón de sobre la faz de la tierra a la soberbia Babilonia; ellos que en la cuna del hombre, en ese primer asiento del jénio humano no han dejado sino ruinas en Palmira, ruinas en Méfis, ruinas en Beirut i en Balbec, ruinas en Jerusalem; ellos que han borrado hasta las huellas del suntuoso Partenon i del potente Pireo; ellos que con granos de arena han enterrado los magníficos palacios levantados por la soberbia de los Faraones; los siglos, no serán para Bolívar sino nuevos i nuevos horizontes, tendidos por la mano de la Providencia en el espacio de la inmortalidad.—Horizontes a que servirán de celajes sus grandezas, i en cuyo confin se le verá como destacado en el espacio, sosteniendo los cielos de la libertad.

San José, Abril 19 de 1871.

M. B. F.

EXTERIOR.

Noticias del Salvador i Honduras.

SAN SALVADOR, ABRIL 15.

Ayer ingresó a esta plaza el Jeneral D. Juan Antonio Medina con la division de su mando. El Señor Presidente Provisionario de la República, Jeneral Gonzalez, se acerca con el grueso de su ejército victorioso a la capital, i esta tarde ingresará en medio del regocijo jeneral i entusiasmo con que se le espera.

Ningun incidente funesto ha trastornado el orden desde que el Jeneral Iraeta llegó a esta plaza con las fuerzas que comandaba, i salvo los sucesos del 12 en que una turba de ebrios aprovechándose de los momentos en que esta capital quedó abandonada de la fuerza armada, acometió la casa de habitacion del ex-Presidente Dueñas, cometiendo algunos excesos en el mobiliario, nada hemos tenido que lamentar.

El pueblo de la capital ha dado en esta ocasion una prueba mas de su moralidad i amor al orden coadyuvando con el comercio i todos los extranjeros al sostenimiento de la tranquilidad.

De los reos fugos se han capturado ya doce i se persiguen con actividad a los demas por las autoridades de los pueblos vecinos, a quienes se les han dado las órdenes correspondientes, lo mismo que para recoger el armamento i municiones de los desertores i derrotados dispersos.

Mientras se establece el periódico oficial con las convenientes dimensiones, publicaremos en éste los documentos que deban ver la luz pública; dando preferencia por ahora a las actas de adhesion al Gobierno Provisionario, que están llegando a nuestras manos: a continuacion insertamos la de la cabecera del Departamento de la Libertad i la del de San Vicente. Sucesivamente le haremos con las de los demas pueblos.

Ocupacion de la Capital.

San Salvador, Abril 15 de 1871.

A S.E. el Señor Presidente Capitan Jeneral de la República de Honduras. De la Comandancia de armas de la plaza de San Salvador.

En estos momentos se me participa que S.E. está en el territorio de esta República, i me hago el honor de poner a su disposicion la plaza de esta capital que en virtud de orden superior tomé posesion el día 12 del presente.

Adjunto verá el Boletín oficial número 1º que ha comenzado a publicarse en esta capital i oportunamente le será remitido el segundo con todos los detalles de la famosa batalla librada en Santa Ana i que ha cubierto de gloria las armas de Honduras, poniendo un término feliz al despotismo de la administracion del Señor Dueñas.

En casa del Señor Ministro Americano i en union del Señor Martinez i otros jefes se encuentra refugiado el ex-Presidente Dueñas.

Espero a S.E. el Señor Presidente Provisionario i al Señor Jeneral en Jefe, Teniente Jeneral Don Juan Lopez, para que ellos dispongan su extradiccion.

Soy de S.E. con toda consideracion su atento subalterno.

F. Iraeta.

Acta de Pronunciamiento de la ciudad de San Salvador.

La Municipalidad i vecindario de esta capital en sesion extraordinaria del día de hoy,

Considerando:

Que el glorioso triunfo obtenido en Santa Ana el diez del corriente por los ejércitos aliados del Salvador i Honduras ha puesto fin a la despreciable i arbitraria Administracion del Doctor Don Francisco Dueñas, unanimemente

Acuerdan:

1º Reconocer al Gobierno Provisionario instalado en Sensuntepeque el día diezisiete del mes próximo pasado bajo la Presidencia del Señor Jeneral Don Santiago Gonzalez.

2º Felicitar al Señor Presidente Provisionario Jeneral en Jefe de los ejércitos aliados por el feliz éxito de la gloriosa jornada del diez de los corrientes; i

3º Nombrar una Comision para que ponga esta Acta en manos del Señor Ministro del Interior, a fin de que se digné elevarla al conocimiento del Señor Presidente Provisionario de la República.

Dada en la Sala Municipal de San Salvador a las doce del día trece de Abril de mil ochocientos setenta i uno.—Federico Prado, Gobernador.—Rafael Urrutia, Rejidor.—Manuel Melendez, Rejidor.—Juan Barberena, Rejidor.—Enrique Portal, Sindico.—Tácto Molina, Rejidor.—José María Carazo.—Pilar Lagas.—Dolores Larreyruaga.—Antonio Peralta.—Paulino Rivas.—Baltino Rivas.—Gustavo Lozano.—Carlos Bonilla.—Luis Ordoña.—Mariano Dorantes.—Manuel Herrera.—Rafael Palacios.—Carlos Varquero.—Mariano Castillo.—José Antonio Caminos, Secretario.

Ex conformes: San Salvador, Abril 13 de 1871.

Federico Prado, Gobernador.

Ante mí,

José Antonio Caminos, Escribano.

Circular a los Gobernadores. Ministerio de Hacienda i Guerra del Supremo Gobierno Provisionario. El movimiento de la República ha

obtenido el día de hoy el triunfo mas glorioso. El día 7 del corriente el enemigo se unió al fin a atacar nuestras fuerzas, con dos mil quinientos hombres, al mando de los Jenerales Martinez, Choto i Gonzalitos, i el día de hoy ha sido completamente derrotado.

La causa de la justicia defendida por nuestros valientes con sin igual heroismo, ha resplandecido, i el Gobierno agonizante del Señor Dueñas ha sufrido el último desengaño.

¡Viva la Libertad! ¡Vivan las fuerzas aliadas del Salvador i Honduras!

¡Llor eterno a nuestros bravos! Despues se publicarán detalles circunstanciados.—Santa Ana, Abril 10 de 1871.

Máximo Araujo.

(Del "Boletín del Ejército Libertador")

El Boletín.

Como verán nuestros lectores en la parte oficial, la capital de la República fué formalmente ocupada el día 12 de los corrientes por una parte de las fuerzas que comandaba el bravo Jeneral Gonzalez.—La victoria es completa: los gloriosos triunfos del Ejército Libertador han destruido totalmente todas las fuerzas enemigas; i la República disfruta amplia é ilimitadmenet su soberanía.—Mas para que tan importantes triunfos produzcan el provecho i utilidad que desea i espera la Nacion, debemos todos sus hijos empenarnos en poner los destinos de la patria en verdaderos i acreditados liberales, honrados é incorruptibles. Así, i únicamente así se obtendrá la felicidad deseada.

De todos los pueblos del antigua departamento de San Miguel ha recibido la Comandancia Jeneral actas de sus respectivos pronunciamientos, desconociendo el poder de Don Francisco Dueñas, i resolviendo sostener la causa de la libertad con sus personas i propiedades, reconociendo el Gobierno Provisionario del Señor Jeneral Don Santiago Gonzalez,

San Miguel, Abril 19 de 1871.

(Del "Boletín Oficial del Ejército de Honduras en el Salvador.")

REPRODUCCIONES.

MEJORAS MATERIALES.

Bajo este título leemos en "El Liberal" de Bogotá, número 209 i correspondiente al 3 de marzo último, lo que sigue:

Firmes en el propósito de poner delante de la opinion pública todos los razonamientos i todos los ejemplos que puedan entusiasmarla, para que el país se abra cuanto antes paso a las rejiones del progreso, porque estamos convencidos de que solo fijando el espíritu público en grandes aspiraciones i en grandes obras, se logrará revivir la fe en la libertad, i matar el escepticismo causa de la anarquía i de la desmoralizacion que hoy nos consumen, con tal propósito, i para que nos animemos del deseo de seguir por la senda en que han entrado el Perú, Chile i Buenos Aires, reproducimos hoy la descripcion de la fiesta de la inauguracion del ferrocarril de Arequipa.

El espíritu se dilata, el corazon se hincha de entusiasmo leyendo la descripcion de estas fiestas de la industria, los partes de estas victorias del trabajo. El ejemplo del Perú es una cosa que debe darnos mucho en que pensar: se comprende intuitivamente que un pueblo engolfado en estas conquistas, ha dejado atras, muy atras el período caneroso de los pronunciamientos i de las revoluciones; que de allí no pueden venirnos ya, ó por la menos que es muy difícil que nos vengam, las proclamas i los boletines asquerosos de la guerra civil.

Los tres Estados del interior, Cundinamarca, Boyaca i Santander, enclavados en las cimas de los Andes, cortados, sustraídos del movimiento de los pueblos civilizados, necesitan hacer un esfuerzo supremo para bajar en ferrocarril al Magdalena: la carreta tirada por bueyes ó por mulas, no resuelve de ninguna manera el problema de hacer subir la civilizacion a estas rejiones. No hai que asustarse por la magnitud de la obra: lo que importa es comenzarla. Todo el problema se reduce a construir la primera legua de camino de hierro, que arranque del atracadero de los vapores del rio: el gobierno que haga eso, podrá decir que ha realizado la obra, porque los pueblos no la dejarán sin concluir.

VIAJE A AREQUIPA.

PARA LA INAUGURACION DEL FERROCARRIL DEL MISMO NOMBRE.

De "El Heraldo de Lima" del 5 de Enero, extractamos lo siguiente:

Diciembre 27 de 1870.

I.

Pocas veces se ha visto la estacion del Callao tan concurrida: la multitud se apina, cruzándose por todas partes los pasajeros; los coches se disputan el paso i el puesto; acuden los criados con baúles, maletas i todo linaje de cofres. Los empleados del ferrocarril se afanan mas que de ordinario, los largos trenes están listos; silba la locomotora i todo anuncia que ha llegado el momento de partir. El coche de gala a la cabeza del tren indica bien a las claras que el Presidente va a tomar parte en la espedicion.

Efectivamente, S. E. exacto a la cita, se presentó a las dos en punto acompañado por su familia i por los Señores Ministros de Estado. El cuerpo diplo-

mático se hallaba todo reunido en el paradero, i a las dos i tres minutos arancó el primer convoi. Un cuarto de hora mas tarde salió el segundo con el coche de S. E. i los que cupimos en los demas carros, que nos llevaron de un solo tiro hasta el Callao.

Su Excelencia se embarcó en el muelle con su familia i los ministros en la falda del resguardo, exactamente a las cuatro de la tarde, como de antemano se habia dispuesto, i en el instante hicieron los buques de guerra nacionales la salva de ordenanza i los extranjeros el saludo marcial que es de cortesía en semejantes ocasiones. La falda atravesó la bahía acompasadamente al eco de los cañones i de los vivas que las tripulaciones en las vergas i el pueblo en tierra daban al jefe del Estado. Bello era el espectáculo que desde la fragata blindada se observaba con el sol cadente, los buques empavesados, los edificios coronados de banderas nacionales i extranjeras, i el jentío inmenso que se veia en todas las calles i a lo largo de la playa. Las bandas de música tocaron el himno nacional, i cuando la falda atraxó a la escala del "Chalaco," solamente faltaba un pincel paisajista ó una cámara de fotógrafo para conservar copia exacta de una alegre escena de mar, que la pluma del corresponsal tiene forzosamente que confiar en gran parte a la imaginacion de sus lectores.

La espedicion, compuesta de mas de 300 personas, hizo la travesía a Mollendo en la fragata Independencia i en los vapores Panamá, Pachitea i Chalaco.

LA PERSPECTIVA DESDE A BORDO.

Era por demas hermosa. En la desierta Peña de Mollendo, como en un raptó de poética inspiracion, la llama el Señor Ministro de Hacienda, luce ya mas casas de las que pudieran esperarse atento el desamparo de la roca, su piso arenoso i la carencia absoluta de agua que en ella se experimenta. Pero como las industrias se dan la mano i como el camino de hierro es el gran poblador de este siglo, hai casas en Mollendo, apesar de todo. I en sus frentes se ostentaba, i en el momento que escribo, se ostenta el pabellon nacional, descollando los de la isla: que demora a S. O. i se halla unida a la tierra firme por medio de un puente; el cual tambien se encuentra vistosamente engalanado con los colores nacionales, lo mismo que el muelle alargado para esta ocasion i provisto de escalas flotantes que hacen muy cómodo el desembarque. Por entre las banderas i gallantes salian los coches i disparos con que Mollendo saludaba al Jefe de la República, al mismo tiempo que la Independencia tronaba con sus gruesos cañones desde la batería.

La playa de Mollendo, o mejor dicho, el barranco estaba materialmente cubierto por una multitud de espectadores que habia concurrido a la fiesta, i muchos de los que habian desembarcado del Panamá, todos los cuales proyectaban su sombra sobre la casa de la empresa, mas que las otras engalanadas con mas gusto i lujo, jente mas dada a la comodidad que al boato.

Cerraban el fondo de este cuadro las montañas, esas montañas áridas i tristes, siempre cubiertas de neblina i que parecen tan inmutables como el primer día de su aparicion en el continente, sin cuidarse de la revolucion que va a hacer en ellas el ferrocarril que ha profanado su quietud.

El Señor Doctor Don Hipólito Sánchez, presidente de la comision, pronunció la siguiente salutation:

Excelentísimo Señor.

"Arequipa os envia una comision departamental para saludaros al pisar sus playas. El cielo ha oído sus votos, i llena de inmenso júbilo por vuestra bienvenida, os espera ansiosa para manifestaros su gratitud por vuestros beneficios i especialmente por la titánica obra que tenéis delante, llevada a cabo bajo vuestros auspicios.

Esos atrevidos rieles, que, clavados sobre grauitos, recorren alturas inaccesibles, van a concluir en nuestras hermosas praderas. Ellos os conducirán veloz por el desierto a contemplar, al pie de las soberbias i nevadas cumbres de los Andes, la ciudad bélica, que ayer en ruinas, se levanta hoy sorprendida al escuchar la poderosa voz de este vehículo que le lleva, con los recientes céns del océano, luz abundancia i paz.

La política i la guerra trajeron siempre grandes hombres a Arequipa que la impresionaron según los fantasmas ó luctuosos acontecimientos de que eran mensajeros; pero a ninguno despues de Bolívar, le tocó la gloria que a vos, Señor, destinado por la Providencia para entrar en sus muros como mensajero de paz; conducido por trenes que representan la civilizacion, el progreso, el porvenir no solo de este Departamento sino del Sur de la República; acompañado de los próceres de la Patria, i saludado por cuarenta mil voces que os van a bendecir en su nombre i en el de sus mas remotas jeneraciones."

Mr. Meiggs, dijo:

Excelentísimo Señor Presidente.

"Alguno ha calificado de colosal la obra del ferrocarril de Arequipa. Lo es. Pero en medio de los placeres del triunfo científico nadie ha pensado en lo que cuesta. No hablo de dinero; hablo de la sangre i la vida derramadas: centenares de chilenos, peruanos, bolivianos, franceses, irlandeses i aun muchos anglo-americanos han muerto en el trabajo.

Brindemos aquí en silencio por la memoria de los que murieron en esta obra, en la cual tanto vos, Señor, como

yo tenemos parte, aunque no tanta como los que sacrificaron su vida en esta tarea".

El Señor Ministro de Hacienda:

Cincuenta años hace que llevamos para la República por divina: "Firme y feliz por la unión." Hermosísima leyenda que se puede encerrar algún reproche para lo pasado, ha sido indudablemente i perpetuamente la profecía del porvenir.

Este concurso, esta fiesta, el objeto que nos ha congregado, las palabras que acaban de oírse, todo revela, Señores, que, como nunca, podemos hoy contemplar sin sombras i por la vez primera al Perú fuerte ya, grande i feliz para la unión, por la unión sellada, espléndidamente i para siempre en la desierta roca de Mollendo.

Señores, por la unión nacional que conseguimos en este instante.

BENDICION DE LAS MÁQUINAS.

Ha sido una de tantas ceremonias de nuestra religión, en que la fe predomina i la pompa del culto inspira la grandeza de su misión sobre la tierra.

A las tres de la tarde el Ilustrísimo Señor Obispo de Arequipa, Doctor Don Benedito Torres, vestido de Pontifical con tiara i baculo i acompañado de todos sus oficiales, venerables sacerdotes i prelados de la Iglesia, rompió la marcha en la procesion solemne de la Quinta hasta el plano del ferrocarril. Al descender la barranca seguida por el Presidente, su Señoría (madrina del bautizo) a quien llevaba del brazo el Excelentísimo Señor Don Juan de la C. Benavente, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, de los Señores Ministros de Estado i diplomáticos, de los empresarios del camino i de las demás personas de la comitiva que iban todas con respetuoso acatamiento en busca de las locomotoras que debían ser bendecidas, marchando lentamente al son de la música militar que daba la banda de la Independencia, frente al ancho mar cuyas olas baten embravecidas al pie de los peñascos, de donde arranca el camino, en presencia de aquel altar improvisado que se colocó a orillas del camino sin mas abrigo que un ligero toldo para resguardarlo del sol, i atendido el sentimiento de viva esperanza que a todos animaba por el Perú i para el Perú, imposible era contener la emoción que todos sentían cuando en nombre de Dios, su mas calificado ministro levantó en alto el hisopo con el agua santa, e invocando su divino nombre, impetró las bendiciones del cielo para aquellas máquinas que escalarán las montañas cargadas con los tributos arrancados a la naturaleza por la mano del hombre. Las máquinas desfilaron una en pos de otra, deteniéndose para recibir el agua cismática que S. S. Ilustrísimas le propinó con venerando arrobamiento.

Las máquinas que con sus respectivos tenderes pasaron, se llaman así: "El Conquistador," "Mollendo," "El Inca," "Tambo," "Mejía" i "Arequipa."

No estaban presentes la *Hija del Sol*, la *Estrella* i la *Islay*, i sé que en Arequipa se encuentra la *Lima* i la *Joya*. Terminada la bendición, el Doctor Don Agustín Urias pronunció un discurso alegórico, al cual siguió el del padrino, Excelentísimo Señor Benavente.

Finalmente, el Señor Coronel Don Juan Espinosa se presentó i con emoción mal reprimida pronunció las siguientes palabras:

Excelentísimo Señor:

Como el último representante del ejército que vino con el Jeneral San Martín a libertar al Perú, pido por gracia que se me conceda el honor de poner un clavo al último riel de este camino. Esta mano que ha empuñado tantas veces la espada i la pluma para defender los derechos del Perú, creo que puede empuñar un martillo para contribuir de algún modo al progreso de esta patria, que es la mía; no tengo otra.

Así como la gloria de haber hecho independiente la América pertenece a San Martín i a Bolívar, la gloria de haber impulsado el progreso toca al ilustre Presidente Balta i al audaz empresario Meiggs. Este favor no lo pido por vanidad sino por concurrir a la solemnidad de este acto."

El discurso del Señor Espinosa causó verdadera emoción en la concurrencia, que vio en todas aquellas ideas solo los arranques del corazón del que las emitió. La concurrencia volvió a la Quinta en el orden en que había salido i a poco se anunció que la sopa estaba servida.

Imposible me sería repetir todos los brindis que se pronunciaron. Entre ellos escogí los siguientes:

El Presidente dijo:

Se habla mucho, Señores, de la paz que yo he mantenido i de la firmeza de mi mando. La paz ha sido la voluntad de los pueblos. Yo no he hecho sino seguir lo que ellos han querido observar. Mi firmeza? Pues mi firmeza no ha sido otra cosa que mi obediencia al querer de los pueblos. Sin ellos yo no habría sido nada.

El hombre que manda, obedece a los pueblos que le han dado su autorización, o no sabe mandar. Esta ha sido mi única guía. i si he acertado, a ellos lo debo. Por ellos bebo; con ellos, Señores."

El Señor Ministro de Gobierno:

"Lo que se ha dicho de esta administración del Coronel Balta, se puede reducir a dos palabras: generalmente los programas se quedan escritos. Esta

administración ha tenido que hacer el suyo después que lo ha ejecutado. En eso ha consistido el secreto de la buena dicha del Presidente Balta. Pocas ofertas, pero muchos hechos.

Hasta ahora se ha creído que los miliares no servían sino para mandar. Ahora se ha probado que también sirven para administrar con sujeción a las leyes. Esto ha demostrado la administración del Coronel Balta. Por eso brindo, Señores.

¿Qué podemos agregar nosotros que no parezca pálido después de tan elevados i sublimes conceptos? ¿Cómo no ver esas demostraciones palpables de lo que puede la voluntad por el bien, i la decisión incontrastable de hallar la solución de ese problema de progreso que hace tantos años se nos viene presentando? ¿Cómo permanecer fríos i pasivos a la vista de tantos ejemplos i a la insinuante i poderosa iniciativa de nuestros hermanos que nos invitan a imitarlos i a resolver como ellos ese problema social que depende nuestro porvenir?

No pasa un solo día en nuestra vida, sin que, una nueva razón, un mayor motivo nos demuestre la necesidad imperiosa e imprescindible de comunicarnos con los dos Océanos por medio de caminos de hierro. Las razones i los motivos de ayer se multiplican por las razones i motivos de hoy; i estos a su vez serán multiplicados por los de mañana.

Es que las necesidades aumentan, las empresas crecen, el movimiento comercial e industrial toma mayores proporciones; i en medio de todo esto, los agentes primitivos, las materias primas permanecen las mismas sin aumentarse en la misma proporción.

Tal desnivel no puede subsistir sin producir también el desnivel social.

Por que las sociedades obedecen también a las leyes naturales; i así como el acero obedece a la fuerza atradora del iman i los líquidos el poder de la nivelación, las sociedades tienen que nivelar sus fuerzas bajo la pena de desquiciarse, de retrogradar i de perecer.

Por que perecer es retrogradar, es volver a la vida primitiva obediendo el pupilar de la miseria.

Por que una sociedad se desquicia cuando falta el equilibrio entre el trabajo i su producido; cuando la riqueza desaparece por que sus fuentes se agotan.

Nosotros tenemos inmensas riquezas naturales que explotar; pero ¿con que brazos las explotamos; por donde les damos salida?

He aquí los obstáculos ¿cómo vencerlos?

Un remedio, un solo remedio basta para curar de raíz el mal que nos devora. Ese remedio solo i único es nuestra comunicación con los dos Océanos por medio de ferrocarriles.

Hemos visto las inmensas dificultades con que se ha luchado para la cojida i beneficio del café en el presente año. La cosecha ha sido la mayor que hasta ahora ha producido el país; i si bien se han tenido causas naturales que han impedido que toda ella se haya aprovechado, se ha sentido también i poderosamente la falta de la falta de brazos, lo que la ha hecho mas difícil i mas costosa.

Los fletes para la conducción del café al Pacífico ¡AL PACÍFICO! se están pagando hoy a mas del doble de lo que se paga desde Puntarenas hasta Londres.

Esto apenas puede creerse, no lo creeríamos sino lo palpásemos. Cuesta mas el transporte de nuestros frutos en diez-cinco leguas de un camino relativamente bueno, que el de cinco mil i mas leguas de navegación.

Compárense además los riesgos, el valor de los vehículos i la diferencia de tiempo; i semejante comparación tendrá que obligarnos a cerrar los ojos para no ver el abismo a que caminamos.

Si las cosas siguen así, i así tienen que seguir mientras no tengamos ferrocarriles, i corregidas i aumentadas de día en día, ¿qué harán los dueños de hacienda al ver que el valor de sus frutos no satisface los gastos de cultivo, beneficio i transporte?

Destruirán las haciendas i se consagrarán a otra industria que no a una que no tropiece con los mismos inconvenientes?

Quitemos la venda de nuestros ojos, no nos hagamos ilusiones i pensemos mas en el porvenir de la República que en vengar odios.

i rencores i en satisfacer pobres i miserables ambiciones.

El periodo de los pronunciamientos, debe, como dice el escritor del "Liberal" cerrarse, o por lo menos aplazarse para cuando el país haya entrado de lleno en la senda de las mejoras materiales i cimentado i asegurado su riqueza.

Si se aplaza para entonces, estamos seguros de que quedará cerrado para siempre; por que el bienestar predispone a la paz i al orden.

Hasta por motivos de ambición, ya que no de patriotismo, debería renunciarse ahora a toda idea de trastornar el orden. ¿Que se puede sacar de un país pobre, rodeado de necesidades i sin medios de satisfacerlas? ¿Que bienes puede hacer el mas bien intencionado gobernante, si por todas partes tropieza con la miseria pública?

El Perú nos da el ejemplo, cerrando definitivamente el libro de sus revoluciones, i abriendo con resolución, con mano firme i segura, la era de su progreso material por medio del establecimiento de vías férreas que faciliten la salida de la riqueza nacional.

Pero el Perú no se ha contentado con eso: su gobierno ilustrado i previsor, al mismo tiempo que firme i decidido, ha cuidado del desarrollo de esa misma riqueza, dando vida a los elementos que la forman, i promoviendo cuantas mejoras son necesarias para que ella sea fecunda i jeneral.

Verdad es que eso pudo hacer el Perú desde muchos años atrás, por que ha contado con los medios para realizarlo; pero esto solo podrá demostrarlo lo que vale un Gobierno, probo, recto i ilustrado que, atendiendo solo al bien jeneral, no teme lanzarse en toda empresa que asegure el bien i la prosperidad nacional.

El eminente ciudadano que hoy rije los destinos de ese afortunado país, está animado de los mas ardientes deseos de labrar la felicidad de su patria. No se detiene en pequeñeces i miserias de voingleros interesados, ni se deja alucinar por especuladores de mala lei que no tienen otro Dios, otra conciencia, ni otra opinión, que la utilidad que queda en sus bolsos.

El Coronel Balta ha sabido rodearse de hombres dignos, ilustrados i patriotas; hombres cuyo culto es la patria, cuya religión la gloria del Perú; hombres en fin, cuyo destino está identificado al destino de la República.

He aquí el modelo que la actual Administración de Costa Rica se propone imitar.

Verdad es que no cuenta con los recursos de aquel poderoso país; pero sí puede imitarlo relativamente i en la proporción de sus recursos.

Sin una eventualidad desgraciada, que no tenemos, no se pasarán tal vez tres años sin que una red de hierro nos una con el mar Atlántico.

Solo queremos paz, patriotismo i buena fé

Tratado del Cultivo del Añil i Extracción del Indigo.

Por JOSÉ MARÍA DAVISON.

Señores Nicolas Percira Gamba i Juan José Obeso.

Mul estimados señores.

Acepten ustedes la dedicación de este imperfecto trabajo, como una prueba del reconocimiento a que se han hecho acreedores: el primero por los servicios que le presta a la industria agrícola, con la introducción al país de máquinas i instrumentos, tomados el trabajo de enseñar a armarlos i manejarlos; i el segundo por ser el que debido al estudio, observación i constancia, ha sido el primero en el país, que ha extraído indigo que puede competir con los mejores de Bengala, enseñando con noble desinterés a todos los que lo han deseado, los procedimientos que emplea.

Sea de ustedes su atento servidor.

JOSÉ M. DAVISON.

Junio de 1868.

PROLOGO.

El cultivo del añil ha llamado siempre la atención, por que el indigo es uno de los colores que mas se emplea en la tintorería, i es de un gran consumo.

Conociendo que en nuestros cli-

mas cálidos hai terrenos apropiados para su cultivo, i que muchas personas no se dedican a él, por falta de conocimientos en la multitud de operaciones que hai que ejecutar; i que empresas acometidas con este objeto, han dado mal resultado u ocasionado mayores gastos que los necesarios, por carencia de prácticas que los dirijan, i de tratados claros i a propósito, nos proponemos en este trabajo, hacer conocer los mejores procedimientos que se han empleado hasta el día.

Para que esta instrucción sea de utilidad a los que cultivan añil, hemos procurado darle la mayor claridad posible, consignando en ella, los conocimientos i reglas que hemos encontrado en los autores que hemos consultado, i las observaciones personales que hemos hecho en varios establecimientos que hemos visitado; tratando de ponerlas al alcance de los que no pueden leer las obras que sobre la materia se han publicado en Francia, Inglaterra i Centro-América. Entre estas son muy notables: "El arte del añilero i tratado de las indigóferas tinctoriales i de la fabricación del indigo" por Mr. G. S. Perrotet, i el "Manual del cultivo de añil i del Nopal" por el señor Julio Rossegnon. Estas dos obras son muy buenas, i por su estudio se convencerá el que cultive añil, de la importancia que debe darle a todas las operaciones, desde la elección del terreno, hasta el empaque del indigo.

Puede ser que la publicación de este pequeño trabajo, haga conocer mas la necesidad que tiene la riqueza pública, de que esa vigorosa juventud que no tiene el capital suficiente para vivir en las ciudades con el lujo consiguiente a sus deseos, entregándose a la política, cáncer de esta desgraciada tierra i a la empleomanía esclavitud del hombre libre; se dediquen a producir artículos para la exportación, único camino por el cual enriquecerá el país i acabará con las revoluciones.

Pocos son los países del mundo que tengan tan fértil i rico suelo i tan variado en temperaturas como el nuestro, i que pudiera mandar a los mercados extranjeros, mayor i mas variado número de valiosos productos agrícolas. Entre nosotros, apenas se cultiva el café; no se cultivan el *orellana* o *achote*, el *nopal* donde se cria el insecto que da la cochinilla, ni otra infinidad de plantas que cultivadas harían la riqueza del país.

Para mayor claridad de las materias que vamos a tratar hablaremos: 1º De la monografía del añil en las especies que mas se han cultivado: 2º De la elección del terreno i condiciones que debe tener para su cultivo en grande: 3º De la calidad i cantidad de agua; corte del canal o acequia para conducirla a los estanques i construcción de estos: 4º Del cultivo de la planta i estado en que debe cortarse: 5º Modo de extraer el indigo, secarlo i empacarlo: 6º De un sistema por el cual se podría dar mucho mas ensanche a una empresa, extrayendo el indigo de las hojas secas: 7º De un presupuesto de gastos i utilidades que les sirva de base de cálculo a los que quieran dedicarse a este cultivo.

CAPITULO 1º

Segun Decandolle, las indigóferas son de las leguminosas (de la familia de la Leguminosa) compuestas de noventa especies, esparcidas en todas las partes cálidas del globo. La mayor parte de estas plantas son herbáceas anuales i vivaces; otras pequeñas arbustivas. Las hojas alternas son compuestas (pinatadas) con ó sin folíolos terminales, o solamente en las diferentes especies; pero aun en los diferentes individuos de las mismas especies. Algunas veces las hojas parecen simple con motivo de aborto del mayor número de folíolos. Las flores son generalmente pequeñas i forman espigas ó racimos auxiliares. Cada flor se compone de un cáliz persistente, de cinco divisiones lineares i profundas. La corola es papilionacea; el estamblo es enterado, obtuso i enterado; los pollos que forman la columna, son unguiculados en su base; el ovario es alargado, comprimido; el pericarpo delgado, end-rezado en ángulo recto; el estigma capite i dilatado; la rama es alargada, comprimida, angosta, terminada en punta denticulada o encorvada, en forma de gancha, conteniendo un número variado de semillas morenas.

Estas vainas son generalmente colgaduras, mientras que las flores a las cuales suceden son enderezadas.

Las especies que mas se han cultivado por ser las que dan indigo en mayor cantidad, ó por ser mas fáciles su cultivo, son la *indigófera añil* que en lo que mas se diferencia de las otras es en que las vainas que suceden a las flores, son casi cilíndricas, encorvadas en forma de hoz, terminadas por una pequeña punta mucronada; encorvando ordinariamente cinco ó seis semillas angulosas i morenas. Esta especie es la que mas se cultiva en Guatemala i la llaman "Jilqueñite."

La indigófera tinctoria ó Franca se distingue de la anterior, en que las flores están un poco mas desarrolladas; sus racimos enderezados i axilares; las vainas son muchas veces delgadas, terminadas por una punta encorvada, cilíndrica, lampiña i encierra de diez a quince semillas redondas i morenas. Esta especie se cultiva mucho en la India oriental i las antillas, pero se prefiere el añil aunque es mas delicada la planta i está sujeta a ser mas atacada por los insectos, porque crece mas pronto i la extracción del indigo es mas fácil ocupando menos tiempo. Esta especie ó una variedad de ella, la hemos encontrado silvestre en este país en temperatura de 23 a 27 C.

Cultivase en la India oriental, además de las indigóferas añil i tinctoria, otra especie que el doctor Rosburgh ha designado con el nombre de "*Indigófera Carulea*," de vainas cortas bastante espesas, reunidas en número muy grande en el mismo racimo, que es casi tan largo como las ojas en la axila de las cuales tiene su nacimiento. Segun el mismo doctor Rosburgh, es una variedad de la indigófera jamaicense, i el indigo que produce es abundante i de un color mas hermoso que el de indigóferas añil i tinctoria. Esta indigófera crece espontáneamente en nuestros climas cálidos i templados i es la que llaman vulgarmente "añilón." Deberíanse hacer experimentos con plantas cultivadas para averiguar lo que rinde en cantidad i cualidad.

Mr. Hardi director de los jardines centrales de Arj-l, cultivó una nueva indigófera, originaria del Brasil, la que llamó "Eupotropa tinctoria" de la familia de las compuestas, tribu de las radiadas. Es un arbusto, que se eleva a 4 i 5 metros. Sus ramas numerosas, largas, esbeltas, quebradizas; sus hojas compuestas, lanceoladas, dentadas, de superficie ampolada i de un color oscuro.

El primer ensayo lo hizo Mr. Hardi con cinco kilogramos de hojas verdes; los que puso a macerar a una temperatura de 25 grados centígrados, tardando 7 horas, i no necesitó de agua de cal para precipitar el indigo, obteniendo después de seco 10 gramos (2 por mil) en un indigo que es imposible ver otro mas hermoso en color i aspecto. Es seguro que este precioso arbusto crece espontáneamente en nuestros climas cálidos; el Gobierno debería pedirlo a nuestro Cónsul en Rio Janeiro, con hojas, flores i semillas, para comoerlo i buscarlo i de no encontrarlo, cultivarlo.

CAPITULO 2º

En la India oriental los ingleses han perfeccionado mucho, el cultivo de la planta i los procedimientos de extracción, haciendo subir en los mercados casi al doble el precio de sus indigos del procedente de otros países (1).

No debo sin embargo, que la superioridad de calidad de los indigos de Bengala depende exclusivamente de las circunstancias físicas del terreno, pues el señor Rossegnon dice: "Que en estos países (Suramérica) se puede producir tan bueno como los mejores de la India, que la superioridad depende del modo de cultivar la planta, i los procedimientos de extracción, el modo de empacarlo."

Para un cultivo en grande se necesitan tener disponibles 50 a 60 hectáreas de terreno de labranza porque las indigóferas, segun el doctor Rosburgh, son unas plantas parásitas a la alfalfa, mas bajas i hai que cultivarlas de terreno caldo dos ó tres años.

(1) Los indigos de superior calidad de Bengala se venden en Europa en 1850 de 27 a 28 francos el kilogramo. Los indigos de Centro-América i Venezuela de 20 a 24 francos.

El señor Perrotet aconseja depositar en una zanja profunda i en capas superpuestas toda la yerba después de macerada. Cuando esto se haya convertido en tierra, será un abono a propósito, pero en poca cantidad respecto del que se necesita. Para abonar el terreno con esta tierra, hai que hacerlo en poca cantidad, porque el exceso mata las plantas.

La yerba después de macerada, si no hai la zanja de que se hizo mención, se amontonará lo mas lejos que sea posible de los estanques, i se quemará, la ceniza servirá como abono regándola tambien en poca cantidad ó mejor en lejía débil.

Los terrenos que haya que abonar por esterilizados se podrán sembrar para abonarlos de yerba del "Para," ó sujetos a un sistema de cultivo alternado, entre cereales i leguminosas. Este es uno de los mejores sistemas de que se valen los agricultores inteligentes para abonar sus tierras, de modo que sembrando arroz se abonaría muy bien el terreno.

El mejor terreno para el cultivo de las indigóferas es el de aluvion en que la arena cuarzosa i la arcilla estén de por mitad, i que hayan sido enriquecidos con despojos vegetales, los que el tiempo i las influencias atmosféricas convierten en mantillo ó humus.

Los terrenos en que predomina la arena proveniente de la descomposición del feldspato, son buenos por la potasa que contienen. Estos terrenos son muy comunes en la banda oriental del rio Magdalena desde Yvra a Timaná.

La formación de los llanos de la Union i gran parte del distrito de Guayabal i los llanos del Espinal en la parte próxima al Magdalena, son muy a propósito para el cultivo de las indigóferas, por su peculiar formación geológica.

Los terrenos calcáreos son malos, i aun son peores los muy arcillosos (gredosos) porque en los inviernos se empona, i en los veranos se aprietan, matando las plantas.

Los valles angostos cuando están rodeados de montañas, son muy húmedos, i aunque las plantas crezcan mucho i se vean, como se dice vulgarmente (muy viciosa) contienen poco indigo; son mejores los terrenos secos i en donde, el agua no se empose; si por lo muy planos se anegaren, es indispensable hacerles canales de desagüe i aun mejor trabajos de "Drenaje."

Los terrenos demasiado accidentados, se esterilizan mas pronto que los planos en las partes prominentes i en un cultivo en grande será mas costoso el acarreo de la yerba.

Un terreno seco, en que predomine la arena, cuarzosa ó volcánica, i que sea posible regar convenientemente, es el que mas produce, teniendo la ventaja de poder destruir con el agua la brujia i el chapol, dos plagas que atacan las plantaciones en los veranos fuertes. (1)

En nuestro país son muy poco conocidas las ventajas de regar en Europa un terreno que se pueda regar vale diez, veinte i hasta cincuenta veces mas que a los que no se les puede regar este beneficio. El Comde de Gasparin, sabio agrónomo francés, dice que: "Dos i dos dan cuatro, pero que en los terrenos beneficiados con el riego dos i dos dan diez, i que a los países calidos, es a los que les está reservada la plenitud de los beneficios del riego." Teniendo esto presente, un cultivo en grande debe establecerse en donde tenga agua en cantidad suficiente.

Los que quieren regar sus terrenos, deben tener presente, que en agua no debe empapar, en ninguna parte, i que la tierra debe permanecer suficientemente cultivada que no pase por la superficie, en tanta cantidad como tanta capacidad que arrastre consigo la parte fértil de ella. Un riego mal distribuido es una perjudicial, i los que no hagan con verda esta operación, se exponen a esterilizar sus tierras.

(Continuara.)

(1) Se anunció que la mayor producción en la India se hizo en el distrito de Surahm, produciendo 500 libras de indigo por hectárea. En el distrito de Surahm se produjeron 100 libras de indigo por hectárea. En el distrito de Surahm se produjeron 100 libras de indigo por hectárea. En el distrito de Surahm se produjeron 100 libras de indigo por hectárea.

VARIEDADES.

La Mision de la Mujer.

POR ENRIQUE CONSCIENCE.

Plugo a Dios dar fin a la obra maravillosa de sus manos creando a la humana familia, i para esto, hizo primeramente al hombre i dispuso en estos términos de su destino:

"Que reine sobre los peces que habitan el mar; sobre las aves que respiran en el aire; sobre los brutos que pueblan las selvas: finalmente, que domine toda la tierra."

Hé allí el primer hombre, emblema de la fuerza física i moral! Un rayo de la majestad divina resplandece en su frente noble i elevada; sus pupilas despiden fuego; el valor i la confianza agitan su vasto seno. La fuerza de sus músculos, el vuelo atrevido de su espíritu, el hervor de su sangre: todo le dice que es capaz de luchar con las dificultades i los peligros de la vida, al mismo tiempo que su voluntad inflexible, el ardor de sus pasiones indomables i los alcances de su alta razon, le hacen comprender que puede mandar como señor de todo lo creado.

Pero este mismo poder debía llenarle de orgullo; su aspiracion natural hacia la grandeza i la gloria debian henchir su ánimo de una ambicion altiva. Conocedor de su fuerza, cuanto se hubiera opuesto a la impetuosidad de sus deseos hubiera sido implacablemente deshecho. Ahora; si cada uno de sus futuros hermanos habia de estar devorado, como él, de esa sed de autoridad i de dominacion que seria, sino una lucha incesante i eterna, la suerte de ese favorito de Dios?

El poseía la fuerza, la audacia, la razon; pero la bondad, la compasion, el amor—esos tesoros del alma—le fueron igualmente concedidos. ¿Acaso está incompleta en él la humanidad?

En efecto, el Creador, considerando la obra maestra de sus propias manos, dijo aun:

"No es bueno que el hombre esté solo; voy a darle una ayuda, una compañera semejante a él!" Solo cuando la compañera de Adán, cuando la mujer, salió formada de las manos de Dios, quedó la humanidad creada en toda su maravillosa plenitud.

Si el hombre es manantial de toda fuerza, la mujer será manantial de todo amor, si él gobierna por su vigor i su razon—ella reinará, consolará, esparcirá el contento por la gracia de sus facciones, por la mágica dulzura de su voz, por el inagotable tesoro de bondad que encierra su alma. Cercada como de una atmósfera irradiante de tierno sentimiento doquiera que aparece la mujer, las pasiones egoístas se apacian, la palabra del hombre se suaviza; i siembra en su camino el jermen de las consideraciones recíprocas, de la mútua afecion, de la dulce poesia de la vida.

Amor, dulzura i ternura; tales son los elementos principales de que Dios ha formado el alma de la mujer: amar, curar, consolar; tal es su destino sobre la tierra.

Consideremos ahora la vida de la mujer; i veamos si llena como es debido en la sociedad humana la mision que le ha impuesto la Providencia.

**

La chiquela Berta tiene doce años. Su rostro es angelical; la mirada de sus grandes ojos azules seduce a todos los que la miran i les inspira una espontánea i tierna afecion. Sus mejillas sonrosadas están cubiertas de un bello suavísimo ó invisible; en torno de sus labios, dos hojas de rosa dobladas con finura, retoza una dulce sonrisa, que parece estar pidiendo, como una limosna, una muestra de simpatía.

Su hermano, el pequeño, asorda la casa con sus gritos salvajes, monta a caballo, juega con el sable i el fusil, bate el tambor, despedaza su instrumento, corre, salta, se encarama, grita. Es un leoncillo que ensaya sus fuerzas, i que trae inquietos a sus padres veinte veces por día. Si es reprendido ó castigado, se inclina. Pero ya se ve lucir en sus ojos la centella de un espíritu indomable. Bien que respeta i obedece las órdenes de su padre, no puede ocultar que ellas ofenden su naciente orgullo.

Berta está tranquila, sentada al lado de su madre. La excelente niña tiene una muñeca, que ella viste, adereza, pone en su cuna, i a quien riñe i da buenos consejos. ¡Sea que halague ó que reprenda, en este ensayo instintivo de una mision de que aun no tiene conciencia, su voz es tan dulce, tan afectuosa, que su madre la mira, con el corazón palpitante, i enjuga sus ojos humedecidos por una lágrima de emocion.

Berta ayuda a lavar i a vestir a sus hermanitas; se esfuerza por compartir las atenciones de su madre i obtiene

con súplicas el permiso de hacerse útil. Si hai una limosna que dar, un socorro que llevar a los necesitados, en su mano se encuentra la moneda, de su mano recibe el pobre aquel socorro.

Así aprende Berta a amar, a cuidar, a consolar antes de sospechar siquiera lo que mas tarde vendrá a ser el objeto de su amor.

Pasan los años sin alterar su inocencia. Crece su cuerpo; su talle esbelto abandona las formas indecisas de la infancia; disminuyen las rosas de sus mejillas; la blancura de una pureza virginal decora su hermosa frente.

Mas, una mañana se despierta llena de emocion; ignora lo que pasa en ella; pero cuanto vé fulgura i brilla en un resplandor inusitado, i todo canta en torno suyo las alegrías de la vida. Siente latir su corazón con una felicidad de que no puede darse cuenta, i un sentimiento nuevo i desconocido desborda de todo su ser. Ayer aun, su mirada se detenía sin embargo i con amable candor sobre los rostros extraños; hoy, baja involuntariamente la vista al ir con su madre a la iglesia. Advierte que la mirada de los mancebos hace subir a su frente los encendidos colores de pudor, i que aquella mirada la intimida i la trastorna.

Mui luego penetra la luz en su espíritu, i comprende lo que es aquel fuego que se obstina por inflamarse en ella. El sentimiento inquieto de su pudor se revela contra la misteriosa emocion que agita su seno: trata de estrecharse mas i mas a su madre; busca el aislamiento, i huye toda sociedad.

La revelacion de un destino cercado de peligros la espanta; el temor de que en las aspiraciones que la arrastran no haya sino un instinto terrestre i culpable, la hace retroceder horrorizada i anhelante. ¿Todo es vano! Su destino le vuelve a gritar: ¡Tú amaras! Tú amarás, Dios te ha creado para el amor! En efecto, a pesar de todos sus esfuerzos, su corazón reboza de amor. No se atreve todavía a dejar penetrar en él una imájen de hombre, sin embargo ella amar; es menester que ame! A quien?

¿Acaso Berta convertirá hacia Dios todas las fuerzas de su alma? ¿Por ventura agotará en la contemplacion de su misericordia i de su majestad todos los tesoros de su amor? ¿Haráse esposa de Cristo? ¿Arrodillaráse entre los cuatro muros de una celda, i rogará allí por la humanidad, expiando las faltas de esta, hasta que su alma amante remonte a su propia fuente? ¡He ahí una forma del amor!

¿Preferirá consagrarse a la humanidad que sufre? ¿Irá a los hospitales, al lecho de los enfermos i de los moribundos a curar sus heridas, i a procurarles consuelo i alivio? Renunciando a su juventud ¿sacrificará su vida por hallar entre el contagio, la enfermedad i la muerte, como única, pero sublime recompensa, la conviccion de haber practicado las obras de misericordia en nombre del Señor? ¡He ahí otra forma del amor!

¿Trabaja; tal vez porque los hijos del obrero vengan a participar de la luz de la civilizacion, de la doctrina del Cristo i de la moralidad? ¿Instruirá en las escuelas Dominicales a la prole del pobre, enseñándole como desde la infancia podemos armarnos contra la miseria i el vicio? ¿Arrancará de esos tiernos corazones, con solicitud maternal, los jermenes del vicio, i les infundirá pudor, resignacion i temor de Dios, —a fin de que el obrero encuentre tambien en su esposa una compañera que llene para con él la verdadera mision de la mujer; consolar, amar i alentar? ¡Ved aun otra forma del amor!

¿Quizás ella, opulenta, i delicada joven, se empleará en buscar, al travez de los pasadizos estrechos i de las callejuelas sombrías, los niños menesterosos, i enfermos antes de haber ensayado sus primeros pasos? ¿Los transportará a un edificio bien aereado para lavar allí sus miembros amortecidos, i para vendar sus heridas, i para renovar sus vestidos?

¿Los velará noche i día, espionando su respiracion, humedeciendo i refrescando sus diminutos labios, hasta desterrar la muerte, a fuerza de solicitud i de cuidados, de esas inocentes i desgraciadas cunas? Hé aquí todavía una manifestacion sublime del amor.

En tanto que su posicion social se lo permitia, Berta ha dado expansion al sentimiento de amor que Dios ha puesto en su alma, valiéndose de todas estas obras de caridad reservadas a la mujer; pero ¿a qué ocultarlo? su corazón ha sido mas vivamente conmovido por las miradas de un apuesto mancebo.

Yo podría contar como aquel joven, —generoso pero indomable por el sentimiento estajado de su fuerza i de

su libertad,—se alejó de ella; como los sufrimientos que desgarraron su corazón la hicieron decaer. Mas ¿de qué sirve recordar un mal ya curado?

El joven ha vuelto a ella: la ha aceptado por esposa en los altares; i ha venido de este modo a ser el apoyo i la compañera querida del hombre que amaba.

Dios ha bendecido su union; ella es madre. Madre! Esta palabra es el amor mismo, idealizado, purificado de todo interes personal; es un rayo de la divinidad descendido sin mezcla ni alteracion al corazón de la mujer.

Mirad. Berta está sentada en medio de su numerosa familia. El mas tierno de sus niños reposa aun sobre su seno, de donde extrae la vida: el otro descansa su infantil cabeza sobre sus rodillas; i los demás se entretienen candidamente al rededor de ella.

¡Un grito! Berta se estremece de espanto. ¡Un mal paso! i ella arroja un ¡ay! de angustia. Su mirada se pasea de un niño al otro: observa todo; presta atencion al menor ruido. Al indicio mas leve de una pasion, a la apariencia mas lijera de un mal instinto, castiga i acaecia a la vez. Si; es menester que permanezcan afeitosos i puros los angeles que Dios le ha confiado; menester que ninguna exhalacion del vicio venga a mancharlos. Su corazón maternal tiene conciencia de su mision sublime; i no ignora, que las generaciones futuras serán siempre lo que hayan hecho las mujeres, mejor dicho, lo que hayan hecho las madres.

El último de sus niños acaba de dormirse sobre el seno de Berta i ella se levanta silenciosa, va a dejarlo en su cuna, espia un instante su sueño, i vuelve de seguida a los chicos que juegan. Los hace arrodillar, junta sus manecitas i les enseña a orar: les dice cómo debe el hombre que vive sobre la tierra alzar siempre lleno de gratitud sus miradas al cielo; cómo debe sacrificarse por el amor del prójimo i ser en todas situaciones benéfico i misericordioso: ella no conoce otra fuente de felicidad que aquella que Dios depositó en su seno: el amor. Pasaron para Berta cuantos placeres ofrece la vida. Brillante artista en otro tiempo, poseía una voz admirable, i su juvenil inteligencia gustaba los encantos de la poesia i de la música; pero hoy deja flojas las cuerdas de su harpa i empolvados sus libros favoritos: no vive sino por sus niños i para sus niños.

Mirad.—Mirad cómo, durante el silencio de la noche pasa horas enteras vijilando una cuna. La mano del Señor la ha visitado: la enfermedad acaba de postrar en el lecho del dolor a uno de sus niños. Pálida, i con los ojos enrojecidos por las lágrimas, Berta halaga todavía con una mirada inefable de ternura a ese hijo de sus entrañas: oprime contra sus labios aquellas lividas manecitas; cuenta las palpitaciones de aquel corazónillo enfermo; i se estremece i tiembla al menor movimiento. Se arrodilla, ruega i implora la ayuda de Dios; si ella pudiese, como el pelícano simbólico, a precio de su propia sangre, desterrar la muerte de aquel lecho, no vacilaria un instante: toda su sangre la daría con gozo, mas aun, con gratitud, si la sonrisa de la salud volviese a lucir en el rostro abatido de aquel niño adorado.

Muchas semanas ha que Berta no ha abandonado un instante a su tierno enfermo, i durante ese tiempo sus miembros fatigados no han encontrado reposo. Lividas están i enflaquecidas sus mejillas: todo le advierte que su propia salud está amenazada. Mas eso ¿que le importa? Ella es mujer, i ademas es madre!... nunca cejará ante esa lucha contra la muerte. Puede su cuerpo i debe sucumbir a las fatigas, tal es su frágil estructura; pero su amor persistirá, batallará hasta poner en salvo la sangre de su sangre, el alma de su alma!

**

El esposo de Berta es un hombre animoso i enérgico, que aspira a ensanchar, por su propia elevacion, el porvenir de su familia. Su jiro principal es el comercio. El noble deseo de mejorar su fortuna le hace afrontar i desafiarse todas las vicisitudes de la suerte. Pero no bastándole esto, se mezcla en los ardientes combates de la politica; vuelve con frecuencia, hacia la tarde, fatigado por la lucha, herido en su amor propio i engañado en su esperanza. Su frente está surcada de arrugas, su corazón henchido de amargura i de disgusto de la vida.

**

Mas ¡cuan tierna es ingeniosa se muestra Berta en su lucha contra esas torturas del ánimo! ¡Cuan dulce i penetrante su voz consoladora! Con tal solicitud sabe enjugar la frente de su esposo, i con tal delicadeza infun-

dirle valor i fuerza, que, al fin olvidando las rudas querellas del día, se sienta al lado de ella a jugar i loquear con sus niños, ya del todo reconciliado con la vida i sonriendo de nuevo a lo futuro...

Si un golpe inesperado de la fortuna viene a herir su comercio, a amenazar su posicion social i tal vez la existencia misma de sus hijos, él se irritará, murmurará, maldiceará quizas la suerte, i en la expansion de su furor estéril ofenderá a su excelente esposa.

Pero ella le ocultará su propia tristeza i, con el humor sereno e inalterable, con la voz siempre suave, le hablará de la impenetrable voluntad de Dios, de su esperanza en una próxima felicidad, i poco a poco, conseguirá inspirarle nuevo valor, i nueva confianza en lo porvenir.

Así pasará la existencia de Berta en un largo i continuo sacrificio de sí misma. El señor llamará al cielo a algunos de sus niños: desgarrada por un dolor inefable verá escaparse el último soplo de la vida de aquellos labios angelicales. Mas tarde sus hijos se abandonarán ciegamente al torrente impetuoso de los placeres de la juventud, i se expondrán a mil peligros, a mil asechanzas, a mil vicios. Entre tanto, ella cuidará, ahorrará, trabajará, asustada i temblorosa a cada instante; sangrará por todas las heridas que el tiempo i el destino hayan hecho en su corazón de madre, hasta que, estenuada i vencida, encorbada bajo el peso de los años, venga a ser una mujer anciana...

Berta, en efecto, ha perdido toda su hermosura: pasó el brillo de sus ojos; canos están sus cabellos; vése su rostro arrugado, i se escucha apenas su voz débil e insegura.

¿No es cierto que el corazón de esta mujer paralizada, en quien la vida agoniza, debe ya estar seco i frío?

¿No es cierto que despues de haber sembrado en su ruta tan jenerosamente los rayos de su amor, natural es que la llama de su alma haya concluido por extinguirse? ¡Error! La mujer debe amar mientras quede en ella un soplo de vida.

Berta consagra ahora todo su amor a los hijos de sus hijos. Va de una familia a otra; canta para adormir los pequeños; tiene siempre para los otros alguna golosina; sabe hermosas canciones de su tiempo é historietas sin cuento. ¡Ah! qué buena abuela! ¡Cómo vuelve a ser niña con los niños! No hai palabra mas propia para hacer estallar la alegría en un círculo de familia que la de: ¡abuela! Pronunciada, i vereis como los niños la aclamarán, haciendo las manos i bailando de alborozo; porque esa palabra es para ellos el símbolo de la bondad perfecta, de la condescendencia sin límites, de la celeste paciencia...

**

En este rápido esbozo, he seguido la vida de la mujer en su desarrollo natural; la he tomado como niña, como joven, como madre i como abuela: i he tratado de mostrarlos el rayo de amor que, en todas estas situaciones, ilumina su ruta con mas enérgico i vivo resplandor. Permittedme concluir estas consideraciones con una historia corta, pero verdadera: ella os probará, mejor que cuanto llevo dicho, que para una mujer, vivir i amar son dos palabras que tienen la misma é invariable significacion.

**

No lejos de la plaza del Castillo, en nuestra ciudad de Amberes, se encuentra el hospicio de niños expósitos, casa en donde se da asilo a los desgraciados huérfanos, i en donde se les educa i instruye. Junto a ella hai otro edificio en que se encierran a las desgraciadas víctimas de la locura, de uno i otro sexo.

Esos dos edificios no estan separados sino por un muro en el que hai una puerta comun, para que los locos i los huérfanos puedan rogar a Dios en la única capilla que existe.

**

Era en 1830, en aquella noche siniestra del bombardeo. La calle del Convento, la Iglesia de San Miguel i el Almacén real estaban en llamas. El fuego ondeaba como un mar furioso sobre una parte de la ciudad, i tenia el cielo con las tintas subidas i sangrientas de la destruccion. Remembraba el suelo bajo el trueno incesante de los cañones i la detonacion sorda, pero terrible, de los morteros. Bolas incandescentes, bombas mortíferas describian mil órbitas en el espacio, i caían, rompiendo i destruyendo cuanto encontraban en su paso, sobre las casas abandonadas de la ciudad.

Hasta allí, conforme a los usos de la guerra, la guarnicion de la ciudad habia respetado el hospicio de niños expósitos i la casa de locos, i habia lanzado todas sus bombas en otra direc-

cion; pero algunos voluntarios del ejército belga, creyendo que desde esos edificios podrian tirar con ventaja sobre el enemigo, penetraron en el hospicio de expósitos i comienzan de allí a hacer fuego sobre la ciudadela.

Atacada, de esta suerte, desde el interior de aquellos establecimientos de beneficencia que todas las naciones consideran como un terreno neutro, la guarnicion holandesa se irrita, i ciega con el deseo de vengarse, dirige sus baterías sobre el hospicio i lo inunda de proyectiles incendiarios, que llevan la destruccion i la muerte a la infeliz habitacion de los huérfanos i de los insensatos.

Ya comienzan a caer en el patio algunas bombas, rompiendo con espanto so ruidos los vidrios de ambos edificios.

El incendio está próximo a declararse.

¿Qué hacer?

No es posible dejar a los locos encerrados i a los huérfanos que lloran espuestos a ser quemados vivos.

Pero ¿a qué medio recurrir? El tiempo urge; cada minuto puede ser el último que quede para la salvacion! Las administradoras de los establecimientos dan órden de abrir las puertas; conceden la libertad a los locos i a los huérfanos, a fin de que puedan salvarse por sí mismos, si aun es posible.

De suerte que en un minuto, locos i locas se lanzan como un torrente al patio en medio de los huérfanos aterrORIZADOS.

El igneo resplandor de un mar de fuego ilumina esta escena lúgubre.

Los hombres, que ven i comprenden el peligro, rujen de terror i de rabia; se lanzan, atropellan a los huérfanos en su desordenada carrera; únicamente preocupados del cuidado de su conservacion personal no tardan en franquear las puertas.

Pero ¿qué hacen las locas en esta critica situacion? Mirad: los gritos lastimeros de los niños las han conmovido. Cada una de ellas toma uno, dos, tres huérfanos; los cierra contra su pecho; los oculta en su seno; inclina todo su cuerpo sobre ellos; i vuelve las espaldas hacia el punto de adonde parten, con fragor horrible, los cañonazos i el incendio. Pobre loca, que olvida así su propio peligro! Coloca su frágil cuerpo entre los niños i las mortales bombas, esperando que a precio de su vida los protegerá contra la muerte i los salvará!

Lo que os cuento es la purísima verdad.

He allí la mujer privada de razon, de inteligencia, sin conciencia de sus propios sentimientos; nada de humano parece haberle quedado; su alma misma está estraviada. No sabe lo que dice ni lo que piensa: todo parece muerto en ella, todo, excepto la llama santa i oculta del amor!

Mátir infortunada de la miseria humana, que desde los impenetrables abismos de la locura, viene todavía a dar testimonio de la mision sublime de la mujer sobre la tierra:

Amar!
(De La América Latina.)

AVISOS.

PROTOTIPO DE LA MODA.

El que suscribe, teniendo que ausentarse por un poco tiempo, por el próximo viaje del 10 de Mayo a Europa; avisa a los Sres. que le han honrado con su amistad i trabajo en su oficina: que durante su corta ausencia, quedará desempeñando como cortador, el Oficial Mayor de dicho Establecimiento, D. Juan Valenzuela, el que les servirá con la misma prontitud i esmero.

I como apoderado de mis pequeños negocios de pagos i cobros i demas tratos que fueren necesarios durante mi ausencia, queda el Sr. D. José Quiroce.

Si alguno de mis apreciables amigos necesita en Europa de mis pequeños servicios puede dirigirse a mi, a Londres casa, de los Sres. C. de Murrieta i C^{ta}.

San José, Abril 29 de 1871.

ANDRÉS PEREZ.

3 v. 1

SE VENDE.

Por café para el año entrante, una magnífica máquina de coser en mui buen estado. La persona que la necesite, puede verse con

Margarita Hidalgo.

3 v. 1.

PARA MONEDA ACUÑADA.

Se vende una caja de fierro bastante segura para guardar dinero. La persona que la necesite puede ocurrir a esta imprenta, donde se le dará razon.

3 v. 1.

AVISO.

A LOS EMBARCADORES DE CAFÉ PARA EUROPA.

Dentro de breves dias se despachará para Londres directamente la hermosa i veloz fragata inglesa de primera clase: "REDBLAN CASTLE" de la linea de los Sres. C. de Murrieta i C^{ta}, admite carga para Londres i Hamburgo, véanse para pormenores con el Ajente Adolfo Knorr, ó con el Corredor Jurado, G. Nanne.

1 v.

SE ALQUILA.

Una de las piezas de la casa que antes perteneció a M. Joy, sita en la esquina de la Plaza Principal de esta Ciudad. El precio i condiciones los dará

José María Montalegre hijo.

San José, Abril 27 de 1871.

2 v. 1.

AVISO.

En la Relojería de Fournier, se encuentra de venta un magnífico reloj de oro patente Inglesa i otros varios de Señoras, los cuales se garantizan en clase i marcha, dándose a precios cómodos.

6 v. 1

AVISO.

El infrascrito tiene para vender dos coches con los caballos i arneses.

L. O. von Schröter.

3 v. 1.

El colombiano Juan Galles murió abintestado en la Ciudad de San José, i habiéndoseme concedido permiso para conocer de la succion como cónsul de los Estados Unidos de Colombia en esta Comarca, lo pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Puntarenas, Abril 22 de 1871.

Justo Facio.

El infrascrito Cónsul de los Estados Unidos de Colombia pone en conocimiento del público para los efectos legales, que en el sitio de Barú de esta Comarca murió abintestado la Colombiana Salvadora Cosme.

Puntarenas, Abril 22 de 1871.

Justo Facio.

UNA GRATIFICACION.

dará el que suscribe, a la persona que le presente en su casa de habitacion de esta Ciudad, una potranca, careta doradilla; la mano i pata del lado de montar son blancos, i aunque solo tiene dos años de edad, es de un cuerpo bastante desarrollado.

San José, Abril 28 de 1871.

BRAULIO CARMONA.

3 v. 1.

SE ALQUILA O VENDEN

dos casas en la calle de la Sabana, inmediatas al Hospital. Las personas que las necesiten, en esta imprenta se les dará razon.

3 v. 1.

AVISO.

LA SOCIEDAD CONOCIDA BAJO LA RAZON DE O. VON SCHROETER I CA.

se compone ademas de los dos socios primitivos, L. O. von Schröter i George André de los Señores Don Gerardo Jaeger i Don Walter C. Rotté, tambien con derecho a la firma social segun las escrituras.

San José, 1^o de 1871,

O. von Schröter i Ca.

3 v. 2.

CONSULADO DE ESPAÑA en COSTA-RICA.

Habiendo sido encargado por la "Sociedad aragonesa de amigos del país" para promover una suscripcion en obsequio de las muchas familias que han quedado en la indigencia en la provincia de Zaragoza por efecto del desbordamiento é inundacion del rio Ebro, lo participo a los españoles residentes en esta República a fin de que puedan contribuir al alivio de tantos hermanos desgraciados con la seguridad de que el óbolo, por pequeño que sea que destinen a tan humanitaria obra ha de ser muy agradecido.

Se suscribe en la Cancillería de este Consulado de España, tienda de Don Alejandro Cardona y relojería de Don Lorenzo Fournier.

San José, 12 de Abril de 1871.

El Consul de España

G. ORTIZO.

IMPORTANTE.

El infrascrito pone en conocimiento del público en jeneral, i de sus clientes en particular, que ha establecido su botica en la calle de la Polvora, frente a la casa Presidencial, antiguo establecimiento del sastre alemán Sr. Herman. Allí se le encontrará para consultas, operaciones i demas asuntos de su profesion.

San José, abril 10 de 1871.

M. PADILLA.

3 v. 1.

AVISO.

En esta fecha he traspasado mis dos establecimientos de mercaderías, aquí i en Puntarenas, a los Sres. J. Dent T. i J. Alfaro.

San José, Mayo 1^o de 1871.

Dent.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.